



TÉRMINOS DE REFERENCIA

COORDINADOR LOCAL – AMAZONAS, PERÚ

1. Antecedentes

La SPDA es una asociación civil sin fines de lucro, de derecho privado, con fines educativos y científicos relacionados con el cuidado y la protección del medio ambiente, dedicada a la promoción y defensa del derecho a un ambiente sano y al fomento del uso sostenible de los recursos naturales promoviendo su conservación, manejo adecuado y mejoramiento, con la finalidad de prevenir toda acción del ser humano voluntaria o involuntaria o cualquier hecho que, directa o indirectamente, genere procesos de deterioro ambiental, uso inadecuado de los recursos naturales y destrucción de los ecosistemas en general; asimismo, promueve la conservación ambiental como componente esencial de cualquier esfuerzo por mejorar la calidad de vida y alcanzar el desarrollo sostenible.

La SPDA creó en el 2012 la iniciativa “Conservamos por Naturaleza”, que promueve iniciativas de conservación voluntaria y estilos de vida más sostenibles. En este contexto, se viene ejecutando el proyecto “Conservación comunitaria de las cataratas Gocta y Yumbilla en Amazonas, Perú”, financiado por la Fundación Ensemble, cuyo objetivo general es generar mecanismos de conservación comunal efectivos para proteger las cuencas hidrográficas de las cataratas de Yumbilla y Gocta.

2. Objetivo de la contratación

Contratar los servicios de un(a) profesional para ejercer como coordinador(a) local del proyecto “Conservación comunitaria de las cataratas Gocta y Yumbilla en Amazonas, Perú”.

3. Perfil del candidato o candidata

- Profesional de la carrera de Ingeniería Agropecuaria, Agronomía, Agroforestería, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal o afines.
- Experiencia de 3 años (como mínimo) en temas de conservación comunitaria y relacionamiento con comunidades.
- Experiencia laboral en Amazonas, Perú.
- Manejo de GPS
- Manejo de Microsoft Office (Word, Excel y PowerPoint).

4. Descripción del servicio

La persona a cargo de la consultoría deberá ejecutar las siguientes actividades:

- Coordinar con los comités de gestión y las comunidades campesinas de San Pablo de Valera y Cuispes, y el centro poblado de Cocachimba, para las capacitaciones, reuniones y actividades que se realizarán en el marco del proyecto.
- Coordinar con las autoridades locales para establecer un esquema formal de conservación voluntaria, según la estrategia diseñada por el equipo de Conservamos por Naturaleza.
- Una vez establecidos los esquemas de conservación voluntaria, apoyar a las comunidades

SOCIEDAD PERUANA DE DERECHO AMBIENTAL

www.spda.org.pe

(511) 612-4700

info@spda.org.pe

Prolongación Arenales 437, San Isidro, Lima - Perú



cumplir con sus compromisos y planes de trabajo, y dar seguimiento constante y monitoreo de su cumplimiento.

- Comunicar los avances y retos del proyecto a las comunidades campesinas San Pablo de Valera y Cuispes, y la Asociación de Turismo de Cocachimba, durante asambleas, reuniones o de manera virtual según las restricciones de la pandemia COVID-19.
- En colaboración con las poblaciones locales, recaudar información sobre tenencia de tierras (GPS), estado de ecosistemas, y otros factores de interés para informar la estrategia de conservación diseñada por Conservamos por Naturaleza.
- Soporte local en la gestión de la campaña Reforestamos por Naturaleza en Amazonas.

5. Productos y plazos de entrega

Producto 1: Informe de actividades Marzo, a entregar el 31/03/2021.

Producto 2: Informe de actividades Abril, a entregar el 30/04/2021.

Producto 3: Informe de actividades Mayo, a entregar el 31/05/2021.

Producto 4: Informe de actividades Junio, a entregar el 30/06/2021.

Producto 5: Informe de actividades Julio, a entregar el 31/07/2021.

Producto 6: Informe de actividades Agosto, a entregar el 31/08/2021.

Producto 7: Informe de actividades Setiembre, a entregar el 30/09/2021.

Producto 8: Informe de actividades Octubre, a entregar el 31/10/2021.

Producto 9: Informe de actividades Noviembre, a entregar el 30/11/2021.

Producto 10: Informe de actividades Diciembre, a entregar el 30/12/2021.

6. Forma y lugar de presentación

El entregable deberá enviarse en forma digital

Al correo:	bmonteferri@spda.org.pe
y a:	cscheske@spda.org.pe

7. Retribución económica y forma de pago

Seis mil dólares (\$ 6000.00) en total, incluye todos los impuestos de ley.

Todos los gastos de viajes, incluidos seguros de viaje, por el servicio de contratación serán cubiertos por la SPDA.

El pago de los honorarios pactados se realizará de la siguiente manera:

- 10% a la entrega de cada uno de los productos (\$ 600.00).

8. Plazo del servicio

La consultoría tendrá diez (10) meses. Desde el 01 de marzo del 2021 al 30 de diciembre del 2021. Se contará con un periodo de prueba de tres (3) meses.

SOCIEDAD PERUANA DE DERECHO AMBIENTAL

www.spda.org.pe

(511) 612-4700

info@spda.org.pe

Prolongación Arenales 437, San Isidro, Lima - Perú



9. Coordinación, supervisión y conformidad del servicio

La supervisión, revisión y aceptación de los resultados del servicio estará a cargo de Bruno Monteferri, director de Conservamos por Naturaleza, y de Christel Scheske, coordinadora de proyectos y financiamiento de Conservamos por Naturaleza.

10. Otros

- i. La SPDA podrá solicitar a las y los postulantes la documentación que acredite sus estudios, certificaciones y méritos.
- ii. La SPDA podrá solicitar a las y los postulantes los antecedentes de su historia salarial y otros relacionados a su experiencia.
- iii. El consultor o consultora se encuentra obligada a presentar la declaración jurada que forma parte de los Anexos 3, 4, 5, 6 y 8.

11. Postulación

Las personas que estén interesadas en postular a la presente convocatoria deberán enviar: **(1)** Curriculum vitae sin documentar y **(2)** Carta de Motivación a: contrataciones@spda.org.pe, debiendo colocar el siguiente asunto: **Consultoría Coordinador Local Amazonas**. La fecha límite para postular a la presente convocatoria es el **19 de febrero de 2021**.

Nota. La SPDA se reserva el derecho a solicitar los documentos que sustenten las capacidades del consultor o consultora.